

Quilmes, 4 de julio de 2006

VISTO la Resolución (C.D.) N° 121/05, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del visto aprueba la Convocatoria de Perfeccionamiento Docente.

Que es interés de este Departamento el estímulo y la promoción permanentes de la formación y capacitación del cuerpo docente a efectos de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los cursos que en éste se dictan.

Que de acuerdo a la (C.D.) N° 121/05 el monto máximo por Profesor es de pesos mil quinientos (\$1.500.-).

Que es el espíritu de la propuesta mantener criterios de ecuanimidad para todos los profesores.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales luego de haber analizado las propuestas presentadas, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las Propuestas de Perfeccionamiento Docente de los siguientes profesores:

Liliana Cristiani

Milagros Demiryi

Ana Jusid

Cintia Russo

Néstor Le Clech

ARTICULO 2º.- Aprobar un monto de hasta \$ 750 para las propuestas de docentes que se presentan por segunda vez.

Silvia Berezín

Andrea Gaviglio

Mónica Rubalcaba

ARTICULO 3º.- Disponer que los gastos que resulten de la presente Resolución, sean imputados a la partida presupuestaria 03.07.00.07.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 051/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.